



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Viernes 03 de Junio de 2011 No. 303

INDICE

Publicaciones Estatales:

Página

Decreto No. 241	Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas.	2
Decreto No. 242	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 581.08 metros cuadrados, ubicado en avenida Impala esquina calle Andrés Fábregas Roca del Fraccionamiento Malibú de ésta Ciudad, por medio de Contrato de Permuta por un predio propiedad del ciudadano Juan Martínez Cabello, con una superficie de 2,394.00 metros cuadrados, ubicado en Río Sabinal (interior) del Fraccionamiento Jardines de Tuxtla de esta capital.	9